

MÓDULO PROFESIONAL

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE)

DURACIÓN: 4 HORAS SEMANALES (84 horas)

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 4

CÓDIGO: 1146

PROFESORADO:

D. Juan Braco Pascual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

Presentación

El actual panorama de globalización de los mercados y de continuo avance de la sociedad de la información, las estrategias coordinadas para el empleo que postula la Unión Europea, se orientan con especial énfasis hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación de trabajadores, incluyendo dentro de esta última, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Por otra parte, este Real Decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, en su artículo 5 se establecen las **competencias profesionales, personales y sociales**:

- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

En su capítulo III (Enseñanzas del ciclo formativo y parámetros básicos de contexto), artículo 9, se indican

los objetivos generales de este ciclo formativo:

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)

De acuerdo con la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje y los correspondientes criterios de evaluación:

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en

especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.

RA3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

El RD 653/2017, de 23 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, establece los contenidos básicos, los cuales están organizados en 4 bloques de contenido, los cuales, para mejor desarrollo didáctico, se programan en 14 unidades didácticas o temáticas.

Contenidos básicos:

Bloque 1. Iniciativa emprendedora (RA1):

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y de animación turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y

de la animación turística.

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

Bloque 2. La empresa y su entorno (RA2):

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Bloque 3. Creación y puesta en marcha de una empresa (RA3):

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Bloque 4. Función administrativa (RA4):

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de servicios de animación sociodeportiva. — Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En los grupos de 2º de Técnico Superior se disponen de 4 horas a la semana para impartir el módulo de EIE, que tiene una temporalización aproximada de 84 horas distribuidas de la siguiente forma entre los 4 bloques temáticos y estructuradas en unidades de trabajo.

Primer trimestre: 15 de septiembre de 2023 – 22 de diciembre de 2023

UNIDAD	TÍTULO	BLOQUE DE CONTENIDO	RA	CARGA HORARIA
1	El Emprendedor	1	1	10
2	La Empresa y su entorno	1-2	1-2	10
3	La idea emprendedora	1-2	1-2	10
4	La forma jurídica de la empresa	3	3	3
5	Plan de marketing	2	2	10
6	Los recursos humanos	1	1	5
Pruebas de evaluación				2
CARGA HORARIA TOTAL				50

Segundo trimestre: 09 de enero de 2024 – 29 de febrero de 2024

UNIDAD	TÍTULO	BLOQUE DE CONTENIDO	RA	CARGA HORARIA
7	Producción y análisis de costes	2	2	5
8	La contabilidad financiera	4	4	5
9	Plan de inversiones y plan de financiación.	4	4	5
10	Análisis de viabilidad económico-financiera	3	3	5
11	Trámites de constitución	3	3	2
12	Gestión fiscal	4	4	5
13	Gestión administrativa	4	4	2
14	Guía para el proyecto de empresa	1,2,3,4	1,2,3,4	3
Pruebas de evaluación				2
CARGA HORARIA TOTAL				34

Esta temporalización podrá sufrir variaciones a lo largo del curso, teniendo en consideración las variables que el profesor en cada momento maneje como la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

5. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

8. METODOLOGÍA

Para desarrollar la metodología es necesario tener en cuenta los siguientes principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de los conocimientos previos.
- Promover la adquisición de aprendizajes significativos.
- Utilizar una metodología:
 - Activa tanto por parte del profesor como de los alumnos.
 - Participativa por parte del alumno.
 - Motivadora por parte del profesor.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno/a.
- En el desarrollo de la metodología en Formación Profesional hay que tener presente la inminente incorporación del alumno al mundo del trabajo.
- Coordinación con el profesorado de otros módulos.

Lo que se pretende fundamentalmente es lo siguiente:

- Que las clases sean activas y participativas para que así el alumno potencie su creatividad, espíritu crítico y capacidad de trabajo en grupo, utilizando todos los recursos didácticos disponibles.
- Buscar, en la medida de lo posible, una enseñanza individualizada para los alumnos con dificultades, así como la globalización de contenidos.
- Atender a los trabajos realizados por los alumnos que en cursos anteriores hayan realizado prácticas en la empresa, para que dichas realidades, su problemática y posibles soluciones, sean conocidas, analizadas y discutidas en clase.
- Realizar supuestos simulados, adaptados al entorno empresarial, elaborados conjuntamente entre docentes del Departamento y del resto del IES.

La metodología, será, por tanto:

- De análisis y síntesis: a través del análisis se tratará de desarrollar la capacidad crítica, inductiva o investigadora del alumno, potenciando su razonamiento y haciéndole ver que este va de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto.
- Comparativa: las comparaciones no solo sirven para señalar diferencias, sino también para analizar, ya que

resaltando unos elementos o estableciendo similitudes, se puede llegar a una mejor comprensión de la materia.

- De problemas: trata de estimular al alumno, mediante el planteamiento previo de una cuestión que haga atractivo al alumno la coordinación del estudio y de la práctica.

Una vez planteado el problema, el alumno orientado por el profesor trabajará en la búsqueda de datos y soluciones en libros, revistas profesionales, contrastando opiniones con compañeros y profesores de las áreas afectadas.

Utilizando esta metodología se pretende conseguir:

- El contacto del alumno con textos que no sean utilizados en clase.
- Favorecer la iniciativa, creatividad y capacidad investigadora del alumno.
- Ampliar y diferenciar criterios a partir de la lectura de textos, libros, revistas profesionales, vídeos...

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica del profesor, que incluirá los criterios de evaluación y las directrices para obtenerlos, siendo a continuación el alumno o grupos de alumnos el eje central en la realización de trabajos de teoría o práctica, limitándose el profesor a funciones de coordinación y orientación.
- Observación directa de la realidad a través de prácticas en modelos vivos, visitas de carácter profesional y cultural, galas, demostraciones, encuentros, conferencias...

Alumnado con necesidades educativas específicas

Dado que estas enseñanzas poseen un carácter profesional no se realizarán adaptaciones significativas, en cuanto a que no se modificarán resultados de aprendizaje, objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación. Sí serán objetivo de modificación, llegado el caso, aquellas que sean necesarias en cuanto a adaptación de materiales, metodología y/o procesos de evaluación. En caso de observarse dificultades con la materia se llevarán a cabo tareas de refuerzo como son resolución de dudas de sesiones anteriores o previas a una prueba, el agrupamiento de aquel alumnado con mayores dificultades con el que menos tenga, etc.

Para aquel alumnado con mayor nivel o que desee subir su nota podrá ser propuesto con actividades adicionales.

9. EVALUACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva, y en la Orden de 16 de julio de 2018, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **artículo 2** de dicha orden, Normas generales de ordenación de la evaluación:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional, **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

El Departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación** que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre

la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En este sentido, La planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno.

Respecto de este alumnado nuestro Departamento tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumnado en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

9.1. Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje** se han conseguido. Su consecución demostrará la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio haber alcanzado todos los criterios de evaluación propios de cada uno de resultado de aprendizaje.

Para ello, el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas desarrollado en Andalucía por la Orden de 16 de julio de 2018, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Así pues, serán criterios de calificación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenido tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los criterios de evaluación que se hayan cumplido o podido cumplir, de entre los evaluados hasta ese momento.

3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen de recuperación de mayo:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
 - **Examen final de junio:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva** el alumno o alumna deberá haber demostrado el cumplimiento de todos los criterios de evaluación asociados a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.

Relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Contenidos del Módulo Profesional:

UNIDAD DE TRABAJO 1

El Emprendedor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Describe en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Identifica y explica las diferentes teorías que han ido surgiendo sobre la figura del emprendedor.
- Reconoce y describe los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analiza las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valora la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Ha descubierto sus capacidades emprendedoras y ha adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo.

CONTENIDOS

- El espíritu emprendedor.
- Teorías sobre la figura del emprendedor.
 - Teorías basadas en los rasgos de la personalidad del empresario.
 - Teorías basadas en un enfoque socio cultural.

- Cualidades del emprendedor.
 - Cualidades personales.
 - Habilidades sociales y de dirección.
 - Otras capacidades.
- El riesgo empresarial.
- El potencial emprendedor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.
- Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.
- Se han analizado las actitudes e intereses de cada alumno en relación con las habilidades emprendedoras.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

UNIDAD DE TRABAJO 2

La empresa y su entorno

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Identifica que es una empresa y clasifica los distintos tipos de ésta.
- Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa.

- Realiza el análisis del entorno de una empresa utilizando la matriz DAFO.
- Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.
- Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.
- Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.
- Aprende cómo se elabora un balance social.

CONTENIDOS

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico mediante la matriz D.A.F.O.
- Responsabilidad social corporativa.
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.
- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurrirán estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

- Se han identificado prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

UNIDAD DE TRABAJO 3

La idea emprendedora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Sabe reconocer una idea creativa.
- Conoce los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas.
- Distingue una idea emprendedora de otra que no lo es.
- Conoce el contenido de una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo.
- Realiza una investigación de mercado.

CONTENIDOS

- La idea emprendedora.
- Técnicas para estimular la creación de ideas.
- La evaluación de la idea.
- La investigación de mercado.
- El proceso de investigación de mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto.
- Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa, así como la ventaja competitiva.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una, en el ámbito del sector profesional del alumno.

UNIDAD DE TRABAJO 4**La forma jurídica de la empresa****RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Distingue entre persona física y persona jurídica.
- Conoce los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analiza las formas jurídicas más importantes.
- Aprende las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales y aplica la más adecuada para su empresa.
- Descubre que la actividad a la que se dedique su empresa tiene ciertas implicaciones jurídicas.
- Sabe cómo proteger las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

CONTENIDOS

- La forma jurídica de la empresa.
- El autónomo y el autónomo económicamente dependiente.
- Las sociedades.
- Las sociedades personalistas.
- La Sociedad Limitada.
- La Sociedad Limitada Nueva Empresa.
- La Sociedad Anónima.
- La Sociedad Laboral y la Cooperativa.
- La organización de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Protección jurídica.

CRITERIOS DE APRENDIZAJE

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.
- Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.
- Se ha descrito cómo se protegerán las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 5

Plan de Marketing

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende el funcionamiento del mercado en equilibrio como interacción entre la oferta y la demanda.
- Obtiene, selecciona e interpreta información relevante sobre los aspectos relacionados con el Marketing y el lanzamiento de un producto al mercado.
- Diferencia los componentes del Marketing Mix (4P) y su aplicación para la realización del Plan de Marketing.
- Conoce las diferentes acciones y estrategias de marketing, así como valorar su correcta utilización en el Marketing Mix.
- Desarrolla una especial sensibilización sobre la importancia de las funciones de comercialización dentro del adecuado desarrollo de una empresa.
- Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.
- Elabora un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial.

CONTENIDOS

- El mercado.
- Variables que definen el mercado.
- Tipos de mercado.

- El Plan de Marketing.
- El producto.
- El precio.
- La distribución.
- La promoción.
- El trabajo y la salud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han definido y analizado las principales variables que intervienen en el mercado.
- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

UNIDAD DE TRABAJO 6

Los recursos humanos en la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende a organizar una pequeña empresa.
- Distingue las diferentes formas de organizar una empresa.
- Descubre que existe una organización informal que afecta a la productividad de la empresa.
- Analiza y diseña los puestos de trabajo de su futura empresa y el perfil profesional que requieren.
- Organiza el trabajo, la contratación y el régimen de Seguridad Social de los socios trabajadores.
- Aprende a calcular el coste de un trabajador.

- Sabe cómo organizar un proceso de selección, contratación y formación de personal.

CONTENIDOS

- El proceso de organización de la empresa.
- Los modelos de organización.
- La organización informal.
- Análisis de la viabilidad personal.
- Gestión de recursos humanos.
- El contrato de trabajo.
- El coste por trabajador.
- Selección y formación de personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la necesidad de organizar y distribuir el trabajo.
- Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa.
- Se ha realizado el organigrama de diversas pymes.
- Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.
- Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y, en concreto, en el proyecto de empresa.
- Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales.
- Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal de una pyme, según las circunstancias.
- Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa.
- Se han identificado las necesidades de formación del personal y, en concreto, el de los socios del proyecto de empresa.
- Se han estudiado los procesos y métodos de selección de personal más comunes.

UNIDAD DE TRABAJO 7**Producción y análisis de costes****RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conocerá las diferentes funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Diferenciará la contabilidad analítica de la contabilidad financiera.
- Identificará y clasificará los diferentes tipos de costes.
- Definirá y calculará el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Diseñará un adecuado plan de producción para su proyecto empresarial.
- Realizará un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Valorará la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

CONTENIDOS

- La función de producción.
- Gestión de inventarios y función de producción.
- La calidad y la función de producción.
- Concepto de coste.
- Clasificación de los costes.
- Fijación del precio de venta.
- Cálculo del umbral de rentabilidad o punto muerto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado y diferenciado las funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Se han establecido diferencias entre la contabilidad analítica y financiera.
- Se han clasificado los diferentes tipos de costes.
- Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Se han diseñado el plan de producción del proyecto empresarial.

- Se ha realizado un detallado análisis de costes para el proyecto empresarial.
- Se ha valorado la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 8

La contabilidad financiera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe qué es una pyme según los criterios establecidos por el PGC 2008.
- Conoce los principios contables establecidos por el PGC 2008.
- Enumera las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas.
- Enuncia la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales.
- Diferencia los elementos patrimoniales de una empresa.
- Elabora correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultados de una empresa.
- Valora la necesidad de llevar una adecuada contabilidad que sea reflejo fiel del patrimonio de la empresa y de sus resultados.

CONTENIDOS

- La Contabilidad.
- El Plan General Contable.
- Las cuentas anuales.
- El patrimonio de la empresa y su representación.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable.

- Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.
- Se han elaborado Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector, obtenidas del Registro Mercantil.

UNIDAD DE TRABAJO 9

Plan de inversiones y plan de financiación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.
- Realiza el cuadro de amortización de los elementos de inmovilizado de una empresa.
- Conoce las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distingue entre las fuentes de financiación propias y ajenas.
- Aprende a elaborar un plan de tesorería.
- Elabora el plan de financiación de su empresa.
- Reconoce la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.

CONTENIDOS

- El plan de inversiones.
- Las fuentes de financiación.
- Fuentes de financiación propias.
- Fuentes de financiación ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.
- Se han elaborado cuadros de amortización de inmovilizados.
- Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme.
- Se han comprendido términos financieros como capitalización y actualización.
- Se han realizado procesos de amortización de préstamos.

- Se han descrito correctamente los elementos de un préstamo y su funcionalidad.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes subvenciones para la creación de empresas.
- Se ha elaborado el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

Análisis de viabilidad económica financiera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y cómo debe ser su estructura financiera.
- Interpreta los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias.
- Descubre la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Distingue entre el circuito financiero a corto y a largo plazo.
- Sabe en qué consiste el período medio de maduración de una empresa y su utilidad.
- Valora la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.

CONTENIDOS

- La estructura financiera de la empresa.
- Análisis económico-financiero.
- El período medio de maduración.
- El plan de tesorería.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.
- Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

- Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y en concreto, de su proyecto de empresa.
- Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.
- Se ha elaborado el balance previsional, la cuenta de resultados de previsión y el plan de tesorería de su futura empresa.
- Se ha reconocido la importancia de elaborar las herramientas contable-financieras del punto anterior para alguien que emprende un proyecto de empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 11

Trámites de constitución

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conoce los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- Distingue entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo.
- Conoce los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, ante la Seguridad Social y el Ayuntamiento.
- Aprende que, según el tipo de actividad de la empresa, se pueden exigir unos permisos adicionales.
- Descubre la Ventanilla Única Empresarial y los PAIT, dos elementos de ayuda y agilización de trámites para el emprendedor.

CONTENIDOS

- Trámites de constitución de una sociedad.
- Trámites en Hacienda.
- Trámites ante la Seguridad Social.
- Otros trámites.
- Simplificación de los trámites.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite.
- Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «Pyme».

UNIDAD DE TRABAJO 12**Gestión fiscal****RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende los fundamentos del sistema tributario español.
- Identifica los distintos elementos de un impuesto.
- Conoce las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.
- Calcula la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.

CONTENIDOS

- El sistema tributario.
- Las relaciones jurídico-tributarias.
- Obligaciones fiscales iniciales.
- Obligaciones fiscales periódicas.
- Obligaciones tributarias eventuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido los fundamentos tributarios y se han identificado los distintos elementos de un impuesto.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha elaborado el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

UNIDAD DE TRABAJO 13**Gestión administrativa****RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta unidad de trabajo el alumno:

- Diseña el flujo administrativo de una empresa estándar del sector al que pertenece tu ciclo formativo.
- Distingue entre los diferentes documentos administrativos que intervienen en el proceso de compraventa dentro de la empresa.
- Cumplimenta teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, pedidos, albaranes y facturas.
- Elegirá de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
- Cumplimentará, teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, recibos, cheques, letras de cambios y pagarés.
- Valorará la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

CONTENIDOS

- La gestión administrativa en la empresa.
- El proceso de compraventa en la empresa.
- Documentos relacionados con el proceso de compraventa.
- Documentos relacionados con el proceso de pago y cobro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se ha elegido de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
- Se ha valorado la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

UNIDAD DE TRABAJO 14

Guía para el proyecto de empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe cómo elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.
- Reconoce la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.

CONTENIDOS

- El Proyecto de empresa:
 - o Utilidad.
 - o Características.
 - o Fases.
 - o Gestión de la calidad.
- Índice del proyecto de empresa:
 1. Presentación del proyecto.
 2. Estudio de mercado.
 3. Plan de marketing.
 4. Plan de recursos humanos.
 5. Plan de producción.
 6. Análisis de costes.

7. Plan de inversiones.
8. Plan de financiación.
9. Análisis económico-financiero.
10. Área jurídica.
11. Cultura empresarial y responsabilidad social corporativa.
12. Trámites de constitución y puesta en marcha y plan de acción.
13. Conclusiones y evaluación del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha elaborado un proyecto de empresa con todos los puntos necesarios y de forma coherente, ordenada y sistemática.
- Se ha comprendido la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa.

9.2. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

La **evaluación y calificación de los aprendizajes** de los alumnos se realizará teniendo en cuenta:

- ✓ **Los resultados de aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Los criterios de evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- ✓ **Los objetivos generales del ciclo formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.**

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua**, en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. **Por lo tanto, no se permitirá más de un 20% de faltas de asistencia a clase** del total de horas impartidas en este Módulo Profesional **en cada bloque de contenido** y/o trimestre, perdiendo en este caso el alumnado el derecho a evaluación continua; decisión que se acordó por unanimidad en la correspondiente **reunión de Departamento** de inicio de curso.

En el caso de **superar el 20% de faltas de asistencia** en un bloque de contenido, el alumnado no podrá presentarse a las pruebas correspondientes de dicho bloque, y deberá hacerlo **en la prueba de recuperación en mayo** para garantizar que, a pesar de las faltas de asistencia, cumple los criterios de evaluación y alcanza los resultados de aprendizaje correspondientes.

A principios de curso se realizará una **evaluación inicial** con el fin de ajustar y adecuar los distintos

elementos de la programación al alumnado.

A lo largo del curso académico se realizarán **dos sesiones de evaluación** y calificación **parcial**, que se expresará mediante escala numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las restantes.

El alumnado dispondrá de **una prueba de recuperación en febrero**, donde tendrá opción de superar aquellos bloques de contenido que no haya superado a lo largo del curso.

Prueba final de febrero: El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques de contenido que no haya superado a lo largo del curso ni en la prueba de recuperación de febrero.

Para alcanzar la calificación final positiva el alumnado deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenido y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos, es decir, haber obtenido al menos un 50% de su calificación máxima.

Al término de este proceso habrá **una calificación final** que valorará los resultados conseguidos por el alumnado al finalizar el presente curso.

Los 4 bloques de contenido en que se estructura esta programación se evaluarán por separado, obteniéndose 4 calificaciones. La media aritmética de los 4 bloques será la calificación media final. Es condición indispensable aprobar cada uno de los 4 bloques de contenido, para poder proceder a obtener la calificación media final. **Los procedimientos y criterios de calificación de cada bloque de contenido serán los siguientes:**

En cada uno de los bloques se valorará:

- **Prueba objetiva:** 80% de la calificación final del bloque.
- **Trabajo práctico en grupo o individual:** 15% de la calificación final del bloque.
- **Intervención y participación en las sesiones:** 5% de la calificación final del bloque.

Todos los trabajos deben ser de elaboración propia (no se permitirá copia alguna de libros, de otros alumnos, de "internet", etc.), es obligatoria su confección a ordenador, cumplir todos los requisitos o cuestiones formales indicadas (índice paginado, apartados y subapartados bien enumerados, fuentes de documentación según normas APA vigentes, etc.), su envío por Classroom en formato digital en pdf al profesorado en la fecha fijada. En ningún caso se permitirá hacerlo en fecha posterior.

Es condición **indispensable aprobar tanto el examen teórico como el trabajo de cada uno de los bloques de contenido** para proceder a realizar la media ponderada de cada bloque y de cada evaluación parcial. Asimismo, es también **indispensable no haber superado el 20% de faltas de asistencia** en cada bloque de contenido. Por tanto, es condición **indispensable aprobar cada uno de los bloques de contenido para considerar la materia superada a final de curso.**

Al alumnado sorprendido copiando se le retirará el examen y quedará pendiente del mismo y de los realizados durante el trimestre hasta la evaluación ordinaria.

Procedimientos y actividades de refuerzo y recuperación

Aquellos alumnos que obtengan una **calificación negativa** (inferior a 5) en alguno de los ámbitos de cada

uno de los bloques de contenido, podrán realizar las **pruebas de recuperación** y/o entrega de los trabajos pertinentes en las fechas que así lo determine el Departamento. Normalmente éstas se realizan durante **una semana al final de curso, en febrero**, donde tendrán opción de superar los contenidos conceptuales y procedimentales no superados en cada bloque de contenido.

Si la **calificación final** del Módulo Profesional en **febrero** fuese de **suspense**, para la convocatoria de **junio se guardarán**, por acuerdo del Departamento, **los bloques de contenidos aprobados**.

El alumnado con este módulo profesional suspenso o pendiente deberá asistir a las clases programadas de la materia y presentarse a los exámenes o pruebas que se realicen hasta el final de junio, e ir eliminando materia por bloques en caso de obtener una calificación positiva, y presentarse y superar la materia o bloques que le quede suspenso, tanto en la semana de recuperación de mayo como en la convocatoria de examen final de junio, que normalmente se realiza la 2ª semana de junio.

10. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de capacidades, motivaciones o intereses que presentan los alumnos/as a lo largo de su trayectoria escolar es un hecho ineludible que no debe entenderse como un obstáculo para el logro de los objetivos educativos propuestos. Antes bien, hay que entenderla como una peculiaridad del desarrollo de los seres humanos que ha de ser tenida en cuenta en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. La existencia de alumnos diversos es, pues, el punto de partida normal de cualquier proceso educativo.

En el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular se recogen aspectos que claramente muestran la adopción de este principio de atención a la diversidad: la optatividad y los planes de orientación y tutoría constituyen los pilares básicos, entre otros, del nuevo sistema educativo.

En las programaciones didácticas también deben estar presentes las medidas de atención a la diversidad, pues es precisamente en el aula donde se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se manifiestan las diferencias del alumno. De ahí la importancia de incorporar a la programación un conjunto de estrategias y recursos que, de forma preventiva, asuman las diferencias en el grupo de alumnos como algo característico de la labor pedagógica en el aula.

Se disponen, a priori, de tres vías fundamentales para abordar los problemas de atención a la diversidad en las programaciones de aula:

- Distinción de los contenidos fundamentales o básicos, de aquellos otros considerados como complementarios, de manera que el aprendizaje de los primeros quede garantizado por el conjunto de los alumnos.
- Planteamiento de estrategias didácticas: que suponen diseñar distintos tipos de actividades que permitan acceder a los contenidos de cada unidad didáctica ofreciendo vías alternativas. Por otra parte, se deberá auxiliar del correspondiente material didáctico. Por último, deberá recurrirse a la formación

de grupos de trabajo, si fuera necesario, que complementen el trabajo individual de los alumnos.

- Planificación de una evaluación inicial: antes del comienzo del proceso de aprendizaje deberá conocerse la situación de partida de cada alumno. A lo largo del proceso de aprendizaje será necesario diseñar actividades de evaluación que diferencien en cuanto a contenidos y grados de dificultad.

11. TEMAS TRANSVERSALES

Una de las grandes novedades del nuevo sistema educativo es la inclusión en los currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Esto es así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores. Pensemos que, si con nuestros materiales educamos a los alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Abordaremos durante el curso, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores críticos, y sobre todo la educación para la tolerancia que en el presente curso académico se conforma como el tema transversal por excelencia.

Para conseguirlo utilizaremos distintos métodos. Así, para la educación por la igualdad entre los sexos intentaremos corregir prejuicios mediante referencias constantes a las actividades que pueden ser realizadas por ambos sexos, haciendo especial hincapié en aquellas que tradicionalmente han pertenecido a los hombres.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las unidades relativas a la negociación y a los convenios colectivos, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la opinión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.

Los problemas del Tercer Mundo se tratarán de forma general, relacionando los deficientes canales de financiación que hacen posibles las desigualdades. Esto ayudará a comprender la máxima importancia que tiene un sistema financiero en el desarrollo económico de una economía.

Los problemas del medio ambiente. Esta materia no permite un enfoque medioambiental, dada su naturaleza, si la comparamos con otras. No obstante, se intentará no perder de vista la problemática derivada de las sociedades

avanzadas, donde tan a menudo se olvidan del medio ambiente, considerando la producción a cualquier precio como un bien en sí mismo. El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción causan, las posibilidades de preverlo o solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento económico y ecología, se analizan y hacen que el alumno reflexione sobre estos problemas actuales.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Charla del CADE para informar sobre su actividad con emprendedores y el programa Talento Emprendedor.
- Charla ofrecida por la Consejería de Innovación y Empleo, dentro del programa Emprende-Joven, con la oportunidad de participar en un curso de creación de empresas en el lugar elegido por la institución que lo imparte.
- Salida para visitar distintas entidades financieras, con la idea de obtener información sobre las fuentes financieras existentes y relacionarse con la complejidad de dichos conceptos.
- Asistencia a Ferias y Congresos cuyos temas guarden relación con el módulo.
- Proyección de películas cuyos temas estén relacionados con el módulo.
- Participación en el Programa Empresa Joven Educativa (EJE).
- Taller sobre consumo.
- Taller sobre productos financieros.

A lo largo del curso y en función de las circunstancias se podrán programar otras actividades o visitas.

Asimismo, estas visitas se realizarán siempre que el tiempo lo permita y pueden estar sujetas a variaciones.

Las fechas de las actividades programadas, así como de aquellas otras que vayan surgiendo se fijarán oportunamente. De igual modo, en función de la actividad, módulo y ciclo, se señalarán los profesores acompañantes en cada caso.

13. AUTOEVALUACIÓN

A- Metodología para el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

- Cumplimiento de la programación.
- Cumplimiento de la temporalización.
- Análisis de las posibles divergencias entre grupos.
- Propuestas de modificación de la programación o temporalización.
- Propuestas de medidas para mejorar el cumplimiento de la programación.

B- Metodología para el análisis de resultados tras las evaluaciones.

- Estudio de los resultados de la evaluación del módulo en los distintos grupos.
- Análisis de las causas de posibles divergencias.
- Medidas a adoptar para la mejora de resultados.
- Medidas de intervención con alumnado y familias.

14. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA

- Libros de texto: Empresa e Iniciativa Emprendedora (Editoriales: Edebé, TuLibrodeFP, Donostiarra, Mc Graw Hill, Editex, Santillana, ...).

- Manuales EIE.

- Prensa diaria y especializada.

- ABC "Nuevo Trabajo".

- EL PAIS "De los negocios".

- EL MUNDO "Su dinero".

- Revista Emprendedores.

- Recursos en INTERNET:

<http://www.sht.com.ar>

<http://www.mercado.com.ar>

<http://www.emprendedores.navegalia.com>

<http://www.ciberteca.es>

<http://www.opa.es>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.freelance.com>

<http://www.mec.es>

<http://www.meh.es>

<http://www.ine.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.mtas.es>

<http://www.seg-social.es>

<http://www.sepe.es>

<http://www.ces.es>

<http://www.aeat.es>

<http://www.ipyme.org>

<http://www.siecan.org>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.bolsatrabajo.com>

<http://www.adecco.es>

<http://www.infoempleo.es>

<http://www.el-mundo.es/sudiner/>

<http://www.trabajos.com>

<http://www.jobsadverts.com>

<http://www.hispacom.es/people>

Para el desarrollo de este apartado en este módulo, se procederá con una lectura comprensiva diaria de los contenidos programados del manual utilizado por parte del alumnado, realizando un análisis y explicación más profunda por parte del profesor que lo imparte. Se aplicará el mismo procedimiento con todos los materiales expuestos anteriormente que sean necesarios utilizar en cada una de las unidades didácticas.